PLAN DE CONVIVENCIA

Abril de 2025

ÍNDICE

1. **Diagnóstico de la convivencia en el centro** **3**
2. **Objetivos generales y prioridades** **4**
3. **Medidas para la promoción de la convivencia** **5**
4. **Necesidades de formación de la comunidad educativa** **7**
5. **Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia** **8**
6. **Colaboración con otras entidades e instituciones** **9**

1. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En la actualidad el clima de convivencia que existe en el centro es bueno en rasgos generales ya que no existen problemas de disciplina que puedan considerarse graves. Lógicamente, como en todo grupo humano, aparece puntualmente algún conflicto que es resuelto a través del diálogo o mediación con las personas implicadas y, si es necesario, con las medidas que están recogidas en el Régimen de Reglamento Interno (RRI).

A continuación se realiza un análisis más detallado de la convivencia en el centro:

Características del centro

El Colegio Montessori es un centro privado-concertado de carácter laico ubicado en el centro de la ciudad de Zaragoza. Cuenta con las etapas educativas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato (privado) y ciclos formativos de Formación Profesional (grados D y E). Cuenta con, aproximadamente, 1.300 alumnos siendo la etapa de Formación Profesional la más numerosa al aglutinar a cerca del 40% del total del alumnado.

El perfil socioeconómico de las familias que han escogido el Colegio Montessori para escolarizar a sus hijos es medio. En su mayoría son familias con más de un hijo que residen o trabajan en el centro de la ciudad.

En Formación Profesional el perfil del alumnado es más diverso ya que son estudiantes que provienen de los diferentes distritos de la ciudad y no solo de la zona centro y que escogen nuestro colegio debido a la amplia oferta educativa y a la buena ubicación que favorece la movilidad. En esta etapa el perfil del estudiante es el de un joven de entre 18 y 25 años, en muchos casos ya incorporado al mercado laboral, que busca mejorar su situación académica y profesional mediante una formación más específica.

Por último, cabe destacar que la mayoría de las familias son de nacionalidad española aunque en los últimos años el número de alumnado de origen inmigrante ha ascendido, estando actualmente entre el 10% y el 15% en función de las diferentes etapas educativas. En la mayor parte de los casos, son estudiantes que conocen la lengua española ya sea por su origen o porque ya llevan en España varios años y han aprendido el idioma (algo común en la etapa de Formación Profesional). En aquellos casos donde los estudiantes desconocen la lengua vehicular se realiza un especial seguimiento y apoyo por parte del profesorado y del equipo de orientación para favorecer su integración y aprendizaje.

La convivencia en el centro

El clima general dentro del centro es positivo. Como ya se ha comentado en la introducción, no existen problemas graves de convivencia. Esta situación se ha logrado gracias a los siguientes factores:

- El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se desarrolla en las diferentes etapas de la mano del equipo de Orientación y que promueve actividades que fomentan la cohesión grupal, la empatía y la prevención de cualquier tipo de violencia.
- La estabilidad del claustro de profesores que apenas varía curso tras curso. El centro cuenta con una rotación muy baja lo que favorece la buena sintonía y la cercanía con el alumnado y las familias.
- Colaboración con el AMPA, escuchando las inquietudes y demandas de las familias y estableciendo acciones coordinadas como la organización de jornadas culturales y de convivencia así como charlas formativas y de sensibilización.

- El sistema de puntos de convivencia implantado en las etapas de Primaria y Secundaria favorece la convivencia en el aula y disminuye la conflictividad y los comportamientos disruptivos.
- La figura del coordinador de disciplina en la etapa de Secundaria, la más complicada debido a los conflictos propios de la adolescencia, que se encarga de mediar en los diferentes problemas de convivencia y aplicar el RRI si fuera necesario siempre de la mano de la dirección técnica de la etapa y de los tutores.
- Los agrupamientos heterogéneos en las clases crean grupos equilibrados que fomentan la diversidad y favorecen un ritmo académico adecuado.
- La existencia de estructuras de apoyo como los "padrinos", el patio inclusivo o los alumnos voluntarios del proyecto MAS (Montessori Acción y Servicio).
- La implicación del equipo docente, especialmente de los tutores, que realizan una labor fundamental de comunicación con las familias y de mediación con los estudiantes. Estos equipos de trabajo se reúnen semanalmente lo que favorece la atención inmediata de los diferentes problemas que pueden surgir en el día a día.
- La formación del profesorado en los diferentes ámbitos que pueden afectar a la convivencia como las nuevas tecnologías o la gestión de la diversidad en el aula.
- La introducción de la figura del coordinador/a de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia, como rol de vital importancia para velar por el bienestar integral del alumnado, siendo el responsable de promover un entorno seguro y saludable para los estudiantes, y gestionando y supervisando protocolos de prevención y actuación ante situaciones de riesgo. Asimismo, actúa como enlace entre la comunidad educativa y las familias, facilitando la comunicación y el apoyo necesario para el bienestar integral de los alumnos. Su labor incluye la formación del personal en temas de protección y la implementación de programas que fomenten la convivencia y el respeto en el aula.

Gracias a todas estas iniciativas el número de apercibimientos y expulsiones es muy bajo. La etapa que cuenta con más expulsiones es Secundaria. Los causas de expulsión son variadas aunque principalmente son las siguientes:

- Faltas de respeto entre el alumnado.
- Conductas disruptivas dentro del aula y en los tiempos de descanso.
- Cuestionar la autoridad del profesorado.
- Retrasos y ausencias no justificadas.

Todas estas situaciones son gestionadas por el personal docente y el equipo de Orientación tomando las medidas necesarias en cada situación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES

Tan importante como el ámbito académico es el ámbito humano y, específicamente, una convivencia adecuada dentro de la comunidad educativa. En el Colegio Montessori tenemos el firme propósito de que el alumnado aprenda a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos. Es por ello que el presente plan de convivencia plantee un objetivo general articulado en varias prioridades:

Objetivo general

Mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo, el fomento de la participación de todos ellos en las actividades académicas y en otras acciones, como método más eficaz de prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.

Prioridades

- Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos a través de la mediación.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

3. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

El centro establece las siguientes medidas para la promoción de la convivencia y la prevención de conflictos:

Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) proporciona un marco estructurado para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, tanto en su aspecto académico como personal y social.

Este plan ayuda a mejorar la convivencia en el centro a través de las siguientes líneas de actuación:

- **Fomento de la comunicación:** Facilita el diálogo abierto entre alumnos y docentes, promoviendo un ambiente donde se pueda expresar y resolver conflictos de manera constructiva.

- **Desarrollo de habilidades sociales:** A través de talleres y actividades, se enseñan habilidades como la empatía, la asertividad y la resolución de conflictos, que son fundamentales para una convivencia armoniosa.

- **Prevención de conflictos:** Al identificar y abordar problemas potenciales de manera temprana, se pueden evitar situaciones de acoso escolar y otros problemas que afectan a la convivencia.

- **Promoción de valores:** Refuerza la importancia de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, que son esenciales para una comunidad educativa sana.

- **Inclusión de todos los miembros:** ayuda a crear un sentido de pertenencia y colaboración que fortalece la comunidad.

- **Acompañamiento personalizado:** Proporciona apoyo individualizado a los alumnos, ayudándoles a gestionar sus emociones y situaciones personales que puedan interferir en su convivencia.

En conjunto, estas acciones contribuyen a crear un entorno educativo más positivo, donde todos los miembros se sientan valorados y seguros, lo que mejora significativamente la convivencia en el centro.

Programa Padrinos (Educación Infantil y Primaria)

Este programa busca fomentar la convivencia y el apoyo mutuo entre los estudiantes de diferentes edades. Es un proyecto en el que alumnos mayores se hacen responsables de actividades colaborativas con compañeros menores. Tiene la ventaja de ayudar a mejorar las competencias sociales y cívicas, fortalece la motivación escolar y se desarrolla un vínculo con alumnos de diferentes etapas que a su vez resta diferencias y favorece el respeto entre compañeros.

Los apadrinamientos se realizan entre grupos de las etapas de Infantil y Primaria, en concreto:

- 4º de Primaria con 2º de Infantil
- 5º de Primaria con 3º de Infantil
- 6º de Primaria con 1º de Primaria

Las actividades se realizan de forma periódica a lo largo del curso coincidiendo generalmente con fechas destacadas.

Proyecto MAS (Montessori Acción y Servicio)

El proyecto MAS es una iniciativa en la que participa el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato. Busca fomentar el compromiso y la responsabilidad social entre los estudiantes con acciones llevadas a cabo dentro del colegio y también en el exterior, colaborando con asociaciones y entidades sociales.

Dentro del centro, el alumnado colabora en diferentes tareas del día a día que favorecen su implicación, autonomía y responsabilidad:

- Evitar el gasto innecesario de energía apagando las luces, el ordenador o cerrando las ventanas y las puertas cuando finalizan las actividades lectivas.
- Colaborar en mantener el orden y la limpieza dentro del aula.
- Ayudar con la decoración de aulas y pasillos en las distintas festividades y jornadas temáticas.
- Colaborar con el personal docente en los recreos, ayudando a bajar o subir de forma ordenada manteniendo los horarios establecidos.

Fuera del centro, el alumnado colabora en diferentes causas solidarias con ONGs de la ciudad. Estas acciones se explican con más detalle en el apartado 6 de este mismo documento.

El proyecto MAS busca enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes preparándolos, no solo académicamente, sino también como ciudadanos comprometidos y responsables. Esta iniciativa, además, ayuda a crear un ambiente inclusivo y respetuoso donde todo el alumnado se sienta valorado y apoyado.

Sistema de puntos de convivencia

El sistema de puntos de convivencia ayuda a evitar comportamientos disruptivos en clase y favorece el buen comportamiento de los estudiantes. Cada alumno cuenta con una serie de puntos que va perdiendo a medida que va cometiendo infracciones o comportamientos que dañan la convivencia del grupo.

Cuando el alumno consume todos sus puntos recibe una penalización que puede consistir en la pérdida del derecho de asistencia a clase o la privación de la realización de actividades complementarias tal y como se refleja en el RRI del centro.

En la etapa de Educación Primaria los alumnos han de recuperar cada vez los puntos perdidos realizando tareas de restitución relacionadas, siempre que sea posible, con la conducta que les ha hecho perder los puntos. Al final de cada trimestre se realiza una fiesta de convivencia a la que asisten todos los alumnos que han conservado o recuperado todos los puntos de su carnet de convivencia.

Este sistema está implantado desde hace años en las etapas educativas de Primaria y Secundaria con un resultado satisfactorio.

Patio inclusivo

En la etapa de Educación Secundaria se ha puesto en marcha el proyecto de patio inclusivo que transforma el tradicional patio de recreo en un espacio escolar en el que todos los estudiantes, independientemente de sus aficiones o destrezas, pueden jugar y socializar juntos. Además de los clásicos deportes de equipo, se han añadido actividades como baile, juegos de mesa, lectura o el llamado "banco amigo" donde cualquier estudiante puede encontrar a un compañero con el que conversar.

Este proyecto fomenta la empatía y el respeto por la diversidad. Además, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. El objetivo es crear un entorno seguro y acogedor que favorezca la convivencia y el bienestar de todos los estudiantes.

Aplicación del Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Tal y como se establece en la normativa vigente, dentro del RRI se establece que podrán corregirse los actos contrarios a las normas de convivencia del centro realizados por los alumnos en el recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Aplicación de los protocolos

En el caso de que el departamento de Orientación lo estime oportuno, podrán aplicarse los diferentes protocolos de actuación recogidos en la normativa vigente autonómica y que se detallan en los siguientes enlace:

- Protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar
- Protocolo de actuación inmediata de Prevención, Detección e Intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo
- Prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos
- Protocolo de actuación desde el ámbito educativo ante la violencia de género y la violencia sexual.

4. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Uno de los medios para mejorar la convivencia en el centro es la formación tanto de alumnado y docentes como de las propias familias. En este sentido, el colegio ha participado en varias formaciones encaminadas a la promoción de valores como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Alumnado

Se organizan de forma periódica charlas sobre la prevención del acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, concienciación de los peligros de las redes sociales y la adicción a las pantallas,

educación afectivo-sexual e importancia del bienestar emocional. Todas ellas forman parte del POAT que se actualiza y mejora curso tras curso de cara a atender a las necesidades reales del alumnado.

Profesorado

Todos los cursos el equipo docente participa en varias formaciones que intentan adaptarse a las necesidades de cada etapa educativa. En los últimos cursos se han realizado cursos sobre el correcto uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la atención de la diversidad en el aula, y la gestión de las emociones, incluyendo formación sobre mediación y resolución de conflictos.

Familias

De manera puntual y siempre en colaboración con el AMPA, se pueden organizar charlas que involucren a las familias. En el presente curso se ha llevado a cabo una formación sobre prevención del suicidio en los adolescentes y en el futuro se organizarán nuevas formaciones en base a la demanda de las familias.

Necesidades de formación en el futuro próximo

El entorno en el que nos movemos así como sus problemáticas son cambiantes y varían curso tras curso. Por este motivo, al comienzo de cada curso se diseña un proyecto de formación para los docentes en colaboración con el centro del profesorado María de Ávila y un plan de acción tutorial para los estudiantes con diversas líneas de actuación que siempre son consensuadas entre el equipo docente. Es complicado establecer las necesidades que pueden surgir en un futuro próximo pero a buen seguro estarán relacionadas con:

- **Nuevas tecnologías**: es necesario conocer las herramientas que utilizan nuestro alumnado y las implicaciones que estas tienen en la convivencia dentro del centro.
- **Diversidad**: es fundamental formar al profesorado para que pueda atender correctamente la diversidad en el aula, especialmente la de alumnado ACNEAE.

5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Este plan de convivencia será difundido a toda la comunidad educativa de la siguiente manera:

- Presentado al Consejo Escolar y a los claustros de profesores.
- El resto de personal del centro lo recibirá a través de los canales de comunicación corporativos.
- Será difundido a familias y alumnado a través de la web del centro y será consultable junto con el resto de documentación institucional en la secretaría virtual. También se podrá consultar en la plataforma Clickedu.

Además, el plan contará con una **comisión de convivencia** responsable de su cumplimiento, seguimiento y evaluación periódica. Dicha comisión estará compuesta por las siguientes personas:

- Un profesor del Consejo Escolar.
- Un padre o madre del Consejo Escolar.
- Un representante de los alumnos del Consejo Escolar.
- El representante del personal de administración y servicios del Consejo Escolar.
- El Director técnico del Centro que ejercerá de presidente de la comisión.

Dependiendo del curso en el que se haya producido el incidente, la comisión de convivencia estará asesorada por los profesionales de orientación educativa de la etapa, los directores técnicos de las etapas y los tutores de los cursos implicados.

Las competencias de la comisión de convivencia serán las siguientes:

- Asesorar a la dirección del centro y al conjunto del Consejo escolar en el cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor, siguiendo las pautas del RRI y de la carta de derechos y deberes de los alumnos.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y resolver conflictos, mejorar la convivencia y fomentar el respeto mutuo y la tolerancia en el centro docente.

La comisión de convivencia se reunirá cada vez que sea necesario por temas disciplinarios y al menos dos veces por curso (una al principio y otra al final del mismo).

La comisión evaluará al final de cada curso escolar el desarrollo del Plan de Convivencia del centro. Las conclusiones de esa evaluación y las propuestas de mejora que se consideren necesarias se recogerán en un informe que formará parte de la memoria anual del centro.

6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES

El Colegio Montessori colabora con diversas entidades de carácter local y nacional. Con estas alianzas el centro busca crear un entorno educativo más dinámico y diverso, en el que los alumnos puedan desarrollar habilidades clave para su futuro y contribuir activamente a la sociedad.

A continuación se detallan los principales convenios y acuerdos de colaboración:

UNICEF

Desde el año 2023 el Colegio Montessori es centro referente UNICEF, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. De forma conjunta se trabaja por la promoción de los Derechos de la Infancia a través de campañas y jornadas temáticas. También se han realizado exposiciones y campañas solidarias de recogida de fondos para causas benéficas.

Las actividades se encuadran dentro de la Programación General Anual y en los respectivos planes de acción tutorial y sirven para reforzar las acciones que se realizan en la promoción de valores en favor de la convivencia.

Hermandad del Refugio

A través del proyecto de voluntariado MAS, el centro colabora activamente con la Hermandad del Refugio de Zaragoza, entidad benéfica que ayuda a personas en riesgo de exclusión social. Todos los años los alumnos voluntarios organizan campañas solidarias de recogida de ropa, alimentos y juguetes.

Fundación Carlos Sanz

Nuevamente, mediante el proyecto MAS, alumnado voluntario colabora con esta ONG zaragozana que trabaja en proyectos solidarios relacionados con el trasplante de órganos y la ayuda a los desfavorecidos. Anualmente, el colegio participa en la organización de la carrera benéfica “Muévete por la donación de órganos” y en la recogida de material escolar para niños en riesgo de exclusión.

Universidad de Zaragoza

El centro trabaja con la Universidad de Zaragoza en el marco de la Cátedra Colegio Montessori Calidad Educativa y Formación Profesional por la lucha contra el acoso en redes sociales y por la mejora de la

salud mental de los adolescentes. En este sentido, el centro ha organizado de la mano de la universidad y del Gobierno de Aragón el primer Hackaton de Salud Digital y Pensamiento Crítico.

Además de estas asociaciones con las que se trabaja de forma regular, existen colaboraciones puntuales con otras organizaciones y administraciones que también buscan promocionar valores como la solidaridad y la cooperación y, en última instancia, ayudar a mejorar la convivencia en el centro. En esta línea, se ha colaborado con los hospitales Miguel Servet y Clínico Universitario de Zaragoza o con el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón.

El centro está abierto a participar en nuevos proyectos solidarios con otras entidades siempre que se rijan por los mismos principios y valores de solidaridad y mejora de la sociedad.